

## ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN MODIFICADO N°1

En virtud de la presente se anuncia que en fecha 9 de junio de 2017 se ha formalizado el **contrato administrativo de adjudicación del MODIFICADO N°1 de la ejecución de la obra "Demolición y Reconstrucción de la Cubierta de Tabaibales, Playa de Mogán"**, atendiendo al acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 25 de mayo de 2017, en la que se adopta lo siguiente:

**“PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificado del contrato de ejecución de la obra “Demolición y Reconstrucción de la Cubierta de Tabaibales, Playa de Mogán”, Ref: 15-OBR-32, atendiendo a los Informes Técnicos emitidos por el Director de la Obra de fechas 22 de marzo de 2017 y 4 de abril de 2017.**

**SEGUNDO.- Aprobar la modificación del contrato de ejecución de la obra “Demolición y Reconstrucción de la Cubierta de Tabaibales, Playa de Mogán”, Ref: 15-OBR-32, por importe de 8.893,69 euros (equivalentes a un 9,96% de incremento, según proyecto aprobado) correspondiendo un IGIC del 7%, cuyo importe asciende a 622,56 euros, y adjudicarlo a la entidad LOPESAN, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A., con C.I.F: A-35069863, con un incremento de dos semanas en el plazo de ejecución.**

**TERCERO.- Requerir al adjudicatario del contrato, la entidad mercantil LOPESAN, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A., al objeto de que proceda al reajuste de la garantía definitiva depositada, correspondiente al 5% del incremento, por importe de 444,68 euros, así como a la firma del correspondiente contrato administrativo, en un plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación.**

**CUARTO.- Notificar el acuerdo que en su caso se adopte al interesado, así como dar traslado a D. Salvador Álvarez León (Coordinador de las Áreas de Servicios Centrales, de Acción Social y Sociocomunitaria, y del Área de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad), a las Unidades Administrativas de Mantenimiento y Obras Públicas, de Intervención, Tesorería y de Contratación, a los efectos oportunos.”**

En Mogán, a 28 de agosto de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Doña Onalia Bueno García

